EL REPRESENTANTE LEGAL DE DISCOLMEDICA S.A.S.

SE COMPROMETE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Ante la **ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT- SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E**, que durante la ejecución del contrato producto de la **CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 DE 2022** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRÚRGICOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL"** a que la vida útil de los dispositivos médicos entregados no será inferior al 75% de la vida útil declarada en el registro sanitario y en caso de que sea inferior se cambiara el 100% de las unidades del producto que no se alcancen a consumir antes de su fecha de vencimiento. De igual manera nos comprometemos a cambiar los dispositivos médicos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de notificación por parte del supervisor del contrato. Así como también nos comprometemos a realizar los cambios por baja rotación de dispositivos medico quirúrgicos, atendiendo los tiempos que se establecen para el cambio de estos por vencimiento y de acuerdo con las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del 2022

Firma:

ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS
CC. NO. 7.727.146 DE NEIVA (H)
REPRESENTANTE LEGAL
DISCOLMEDICA S.A.S.
NIT. 828.002.423-5